Resumen Reunión de Comisión Directiva de ADFI.

Lunes 13 de abril de 2020, 13:00hs. Reunión virtual.

https://meet.jit.si/DirectivaADFI

Presentes:

Sandra Kahan, Matías Valdés, Jimena Ferreira, Martín Randall, Eliana Budelli, Facundo Benavides, Leonardo Barboni (suplente).

Se aprueba la solicitud de licencia de Alejandro Romanelli.

Previos: Sin previos.

- 0) Gestión.
- a) Aprobación del Acta del 30/03 y 6/04. Se aprueban (7/7).
- b) Control de las resoluciones de la directiva y puntos postergados:
 - i. Beneficio BPS Lentes. Se presentó nota a la Comisión tripartita.
 - ii. Indices de la actividad académica de FING.
 - iii. Moción para Asamblea acerca de la LUC.

1) Internos.

a) Solicitud CEI de apoyo económico

Ante dicha solicitud y teniendo en cuenta la Asamblea prevista para el 16/04 en la cual se planteará dicho tema.

Se mantendrá con el CEI una reunión informativa de forma virtual el miércoles 15/04 a las 15:00hs por este medio.

Desde la Directiva se expresa la buena voluntad para apoyar dicha solicitud, se queda a la espera de lo que surja en la reunión y de lo que se resuelva en Asamblea.

Se aprueba (7/7).

b) Proyecto solidaridad.uy

Continuando con lo discutido en la Directiva pasada se resuelve apoyar la iniciativa y convocar a los demás afiliados a participar del proyecto que ya tiene la

página WEB funcionando y ha iniciado contactos con iniciativas similares (por ejemplo, acaestamos.uy) para coordinar acciones.

c) Comisión Solidaridad de ADFI

Se plantea la iniciativa de comenzar a organizar a los afiliados alrededor de acciones solidarias como la donación de productos, la compra de materiales para el armado de canastas y para apoyar la acción de ollas populares.

Se resuelve crear una comisión ad-hoc con el objetivo de organizar, crear un protocolo adecuado a la situación actual y convocar a los afiliados de ADFI a participar (con las precauciones sanitarias del caso).

Se designa a Leonardo Barboni, Facundo Benavides, Eliana Budelli y Martín Randall como miembros de la comisión sin prejuicio de que la Asamblea designe más integrantes. Se reunirán a efectos de proponer a la Asamblea acciones concretas.

Se solicitará autorización a la Sra. Decana para operar en los halles de entrada y primer piso de la Facultad.

Se enviará por nuestra lista adfi-info-l@ una invitación a participar de las actividades y de la comisión.

Se resuelve que nuestro delegado del Consejo Federal Matías Valdés, explique la iniciativa de ADFI al resto de los centros. Se entiende que la presencia de UdelaR en todo el territorio nacional y en diferentes barrios de Montevideo es una oportunidad para apoyar solidariamente a la población más vulnerable a través de donaciones y del trabajo activo de toda la comunidad universitaria.

Se aprueba (7/7)

d) Propuestas que realizaremos para ordenar la Asamblea del jueves 16/04 vía ZOOM.

- Donación Pit-Cnt
- Solicitud del CEI
- Comisión Solidaridad ADFI
- Apoyar iniciativas que no comprometan el presupuesto que tiene la directiva (Art. 21 del Estatuto de ADFI).

Se aprueba (7/7).

Temas del Consejo Federal de ADUR del 13/04 (virtual).

Ante la reconsideración de la resolución de habilitar al ISEF y a la Escuela de Nutrición a participar en el CDC con voz (pero sin voto, en virtud de la Ley Orgánica).

La CAU propone que se considere que no ingresen más institutos al CDC.

Se resuelve apoyar la postergación de la resolución o de lo contrario abstenerse al voto (7/7)

e) Asuntos Estatutarios: Comunicarse con la Esc. Virginia Mora a efectos de conocer qué recaudos se deben adoptar ante la renuncia de Sandra Kahan como docente de la Facultad para jubilarse a partir del 22/04.

Facundo Benavides informa a la Directiva que se comunicó con la escribana sin recibir respuesta aún.

Se retira Sandra Kahan; preside la Directiva Matías Valdés. Se nombra a Jimena Ferreira como Secretaria.

Se informa que el cargo docente de Sandra Kahan vence el próximo 22 de abril de 2020, y no será renovado debido a su jubilación.

Además, se ha revisado el estatuto, registrándose los siguientes considerandos: 1. cap III (Asociados), se desprende que:

- art.4, b; los socios habilitados son los que tienen una antigüedad mayor a 3 meses y no se encuentran suspendidos de sus derechos
- art.5; se pierde la calidad de socio pasados 180 días del cese del desempeño de tareas docentes en la Flng o por renuncia expresa presentada ante la directiva
- 2. cap IV (Autoridades), se desprende que:
- art.19 (integración de la directiva); los miembros de la directiva se mantendran en el desempeño de sus funciones, al vencimiento del mandato, hasta la toma de posesión de los nuevos miembros electos.
- art.20 (vacancia); sólo se considera el caso de ausencia definitiva y conjunta de presidente y secretario (no sería esta la situación actual ni por lo de definitiva ni por lo de conjunta), pero no se indica qué debe hacerse en otros casos (como el actual).

Asimismo, ningún otro artículo del estatuto alude la situación presente.

Por lo tanto se entiende que Sandra podría continuar como presidenta de ADFI hasta 180 días después del vencimiento definitivo de su cargo. En días previos, ante la consulta de algunos miembros de la Directiva, Sandra manifestó estar dispuesta a continuar como presidenta hasta tanto se realicen elecciones gremiales y asuma la nueva directiva, y no más allá de los 180 días que permite el Estatuto.

Se resuelve plantear dicho tema en la Asamblea del 16/04, para luego llegar a una resolución. (6/6)

Se toma conocimiento del informe del Consejo Federal (Vía Virtual) del 13/04/2020 (elaborado a posteriori por el Delegado de ADFI, Matías Valdés)

- *5) Crisis Coronavirus:*
- * Se crearon *grupos de trabajo* en ADUR para organizar el apoyo hacia el interior y el exterior de la UdelaR.
 - o Ambos grupos son abiertos y para participar pueden contactar a: adurcent@seciu.edu.uy
- * Se creó un *fondo central* para financiar las propuestas de ayuda que apruebe ADUR.
 - o inicialmente contará con un aporte de \$200 mil, provenientes de fondos de ADUR.
 - o se reciben aportes de cada centro.
 - o se estima destinar al menos un 75% de este fondo al PIT-CNT, para que desde allí lo canalicen a quienes lo necesiten.
- * Se elaboró un *formulario* para conocer la situación de los docentes de la UdelaR (el enlace ya ha sido difundido en las listas de ADFI).
 - o este formulario será reenviado cada mes para mantenerse al tanto de la situación.
- * En base a una propuesta del ejecutivo de ADUR, se aprobó una *declaración* con algunas reivindicaciones docentes vinculadas a la situación en que nos coloca la crisis del coronavirus (la *adjunto*).
- *6) Planteo ISEF y Nutrición: * se posterga.
- *7) Papeletas Elecciones UdelaR:* se posterga.
- *8) **LUC:* en base a una propuesta del Ejecutivo de ADUR, se aprobó una *declaración* en rechazo al ingreso de la LUC al parlamento durante la emergencia sanitaria (la *adjunto*).